

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 30 de Marzo de 2012

A los señores Accionistas y Directores de

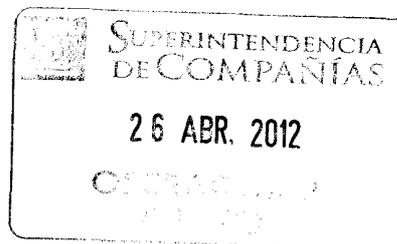
QESCONSULTORES S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el estado de situación financiera de QES Consultores S.A. al 31 de Diciembre de 2011, y los correspondientes: estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, y, las notas correspondientes a las principales políticas contables por el año terminado a esa fecha, para establecer si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); cuentan con los soportes respectivos, y si, la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales; y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas efectivas para asegurarme de las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances e incluye la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como las actualizaciones del Directorio. En base al examen realizado concluyo que:

1. Los estados financieros de QES Consultores demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y su movimiento patrimonial.
2. La administración de la Compañía ha dado cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como cada una de las resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. QES Consultores S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.
5. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos de acuerdo a las circunstancias y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas he dado cumplimiento a la Norma Establecida en el Artículo 279 de la Ley de Compañía vigente.





Pamela Idalide Vargas.
CPA
171848396-7

